

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones - Parte N°:4778

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de COMISIÓN MIXTA DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA
SOCIAL

Reunión del 18 de Septiembre de 2019 - Nro.de Acta: 2

LEGISLADORES PRESENTES: Rodolfo Rómulo CUFRE - María Inés GRANDOSO -
Raúl Francisco MARTINEZ

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Elsa Cristina INCHASSENDAGUE

**De acuerdo con lo establecido en el Art. 57° del Reglamento Interno,
la Leg. Elsa Cristina INCHASSENDAGUE
es reemplazada por la Leg. Viviana
GERMANIER.**

**Además de los Legisladores Mencionados, tambien se encuentran
presentes como integrantes de la
Comisión el Señor Waldo MAULEN,
Señor Mario Ariel BENITEZ, y el
Cdor. Guillermo JOCANO.**

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:800/2018-P.Dec: Héctor Marcelo MANGO y Carina Isabel PITA: Su
solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de
la ex empresa "Embotelladora Comahue" de la ciudad
de Cipolletti y el total apoyo a la conformación de
la "Cooperativa Interlagos Limitada" que han
decidido fundar los trabajadores/as para asegurar su
derecho al trabajo. - Dictámen: Favorable - Pasa a
ASUNTOS SOCIALES

Expte.N°:75/2019-P.Ley: Raúl Francisco MARTINEZ: Modifica los
artículos 1°, 2° y 3° e incorpora artículo 2° bis a
la ley L n° 1945 de Licencia Mutual. - Dictámen:
Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y
LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:246/2019-P.Dec: Soraya Elisandra Iris YAUHAR: De interés
social, económico y cooperativo las diversas
actividades que se lleven a cabo en el ámbito de la
Provincia de Río Negro, con motivo de conmemorarse
el 6 de julio el Día Internacional de las
Cooperativas, bajo el lema "Cooperativas por un
Trabajo Digno". - Dictámen: Otro - Pasa a ASUNTOS
CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:807/2018-P.Com: María Inés GRANDOSO, Héctor Marcelo MANGO, Raúl Francisco MARTINEZ y Carina Isabel PITA: Al Poder Ejecutivo, la imperiosa necesidad de instruir a los organismos que corresponda para que implementen las acciones y medidas de apoyo, asistencia y asesoramiento que garanticen la constitución de la "Cooperativa Interlagos Limitada" de la ciudad de Cipolletti. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS SOCIALES